



SESION ORDINARIA N° 004/2017

ACTA N°. 004/2017

En Cerro Sombrero a 09 de enero del 2017, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuatro del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

➤ Acta sesión ordinaria N° 003:

El Concejales Andrade, manifiesta que en el punto 4.5, él hizo una pregunta, por lo que solicita colocar signo de interrogación y eliminar la última frase.

Con la presente observación, por unanimidad se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 La Dideco se encuentra preparando modificaciones y reglamento de la sede comunitaria, guardadoras y ropero escolar.
- 2.2 La Ronda médica del hospital de Porvenir se iniciará el día 16 de marzo de 2017.
- 2.3 La Sala de Estimulación temprana, no atenderá en los meses de enero y febrero, retomando en el mes de marzo, los recursos provienen del Ministerio de desarrollo Social.
- 2.4 Se realizó la visita en terreno del proyecto "Mejoramiento integral de la escuela "Cerro Sombrero", mañana es la apertura de las ofertas.
- 2.5 El día 5 de enero se realizó la recepción provisoria del diseño de la pavimentación participativa.
- 2.6 La Subdere aprobó el suplemento eléctrico de la población alta de Cerro Sombrero, correspondiente al programa PMU, se deberá licitar estos trabajos.
- 2.7 Presentó su renuncia voluntaria la psicóloga Bárbara Soto, tanto al programa de salud mental del municipio como a la escuela, a contar del 06 de enero del presente.
- 2.8 La Kinesióloga continúa atendiendo en el centro de rehabilitación de enero en adelante los días miércoles y jueves.
- 2.9 Se contrató a la Sra. Alejandra Díaz para realizar los trabajos de mantención y encargada de la sede comunitaria, a contar del 01 de enero de 2017.
- 2.10 Se contrató a don Eduardo Hernández, para apoyo de Dideco en cultura, fomento productivo y comunicaciones.



- 2.11 Continúa con licencia médica la funcionaria Gloria Barra con 30 días hasta el 22 de enero.
- 2.12 Continúa con licencia médica la funcionaria Patricia Oyarzo con 30 días hasta el 16 de enero, es un caso que se está viendo.
- 2.13 Se encuentran con feriado los funcionarios Juan Barría, desde el 19 de diciembre de 2016 al 6 de febrero de 2017 y el funcionario Ramón Díaz, desde el 3 y hasta el 30 de enero de 2017.
- 2.14 El funcionario a honorarios Felipe Urbano no se reintegró a sus funciones, cumplió su feriado y no se presentó.
- 2.15 Los días jueves y viernes asistieron Claudia Reidel y Daniel Ruiz a capacitación de proyectos FRIL, debido a que hay algunos cambios para el año 2017, desde ahora ya se pueden ingresar proyectos al GORE, están solicitando que todos los bienes que están en comodato deben estar en el conservador de Bienes Raíces a nombre del municipio, lo que no es posible dado que lo que está en comodato es de propiedad de Enap y no se puede inscribir por lo mismo.
- 2.16 Se envió hoy la última carta a doña Andrea Velásquez, es la tercera carta y ella debió entregar la casa el 31 de diciembre, solicitó que se le otorgue más plazo hasta el 30 de marzo, lo cual no es posible debido a que se requiere la casa para la mantención y poder utilizarla con los funcionarios.
- 2.17 Asistió a Santiago a un desayuno con la Presidenta, donde se trató sobre la modificación de la ley 18.695, participaron en un seminario 2016-2020, en temas sobre experiencias de algunos municipios, charla del Contralor General respecto de personal y el Subsecretario de la Subdere sobre recursos humanos. Sostuvo también una reunión en la Subdere para obtener más recursos.
- 2.18 Se dan a conocer los Acuerdos de sesiones anteriores:

ACUERDO N° 014

El Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad, el Informe de cumplimiento de metas del PMG 2016.

ACUERDO N° 015

El Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la participación de la Concejala Patricia Paillan a la capacitación que realiza la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Arica, entre el 23 al 27 de enero de 2017, tema Actualización Jurídica Municipal.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Ord 882 de fecha 30 de diciembre de 2016, a Don Miguel Sierpe, Presidente Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, manifiesta inquietud respecto de declaraciones que se han generado respecto de gastos de recursos realizado por las comunas en las carteras de proyectos FRIL 2016. Alcalde da a conocer el objetivo de la carta respecto a los proyectos FRIL y que el municipio no es el único responsable.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta del Diputado Juan Morano, presenta excusas por no poder asistir a la sesión de instalación del Concejo y a su vez manifiesta interés para reunirse con el Concejo Municipal.



**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 El Alcalde, da a conocer el objetivo de la carta respecto a los proyectos FRIL y que el municipio no es el único responsable.
- 4.2 El Alcalde, informa que se hicieron entrega de los celulares iPhone 6 y notebook Dell a cada Concejal y Concejala.
A su vez indica que la Dirección de control está preparando un reglamento de sala del Concejo para los procedimientos que se deben seguir en la sesión y pronto se les va a entregar el Reglamento del Concejo para aprobarlo.
- 4.3 El Alcalde, felicita a la Concejala Cuyul por la iniciativa para ir en ayuda de los damnificados de Valparaíso y sugiere que cuando suceden estas cosas se acerquen a realizar las consultas a Control, quien es el que va a autorizar si se puede o no realizar las cosas.
- 4.4 El Concejal Andrade, se refiere a la invitación para el jueves 12 de enero del presente, al Taller de participación Interinstitucional a desarrollarse en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Elaboración del Plan Regulador Comunal de Primavera.
Todos los Concejales manifiestan su interés de asistir y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 016

Con el voto favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia de los Concejales y Concejales, para el día jueves 12 de enero de 2017, a las 15:00 hrs. en la ciudad de Punta Arenas, al Taller de participación Interinstitucional a desarrollarse en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Elaboración del Plan Regulador Comunal de Primavera.

- 4.5 El Concejal Andrade, indica que le han presentado la inquietud varios vecinos y gente de afuera, para ver la posibilidad de gestionar el abastecimiento de combustible para Cerro Sombrero, que se extienda el horario de atención por ejemplo hasta las doce de la noche, sugiere enviar una carta.
El Alcalde, da a conocer que se envió un oficio donde se solicitó instalar una bomba mayor y ampliación de horario hasta las veinticuatro horas, y la respuesta es que se implementó la tarjeta y el tema de la presión de neumáticos, el tema del personal dijeron que no, porque el surtidor es de propiedad de Enap y la venta de combustible es entre Enap y la distribuidora, se va a instalar un punto Copec en unos cinco años.
La Concejala Fernández, manifiesta que como municipio se puede presentar a Enap el requerimiento tal como se ha hecho con otras cosas, tal vez no es necesario contratar otro funcionario sino distribuir los horarios.
Se analiza ampliamente el tema.
- 4.6 La Concejala Cuyul, consulta que fue exactamente lo que paso con la bomba.
El Alcalde, señala que el estanque estaba con una pérdida de agua producto de una fisura, y con el fin de prevenir se optó por cortar.
La Concejala Cuyul, consulta si existe la intención de darle una solución definitiva al tema.
El Alcalde, indica que la solución definitiva es el estanque de agua que está construido y a su vez explica técnicamente por qué aún no está en funcionamiento, agrega que ese es un proyecto sectorial, y la DOH es la responsable.



- 4.7 La Concejala Cuyul, consulta por las rondas médicas, que no se van a realizar, y que pasa con los medicamentos.
El Alcalde, indica que el hospital de Porvenir envía los medicamentos a Sombrero con el bus y un funcionario de la Mutual los debe retirar, se está viendo cómo se puede mejorar el tema desde el municipio, la idea es adquirir medicamentos genéricos bajo algún criterio para entregarlos, debe existir un profesional de la salud y que hoy día no se tiene.
La Concejala Cuyul, sugiere que a los enfermos crónicos se les de la facilidad que la misma ronda le otorgue un cupo para su control.
El Alcalde, dice que ha sugerido que el municipio contrate un doctor para que se termine la lista de espera, pero no ha sido posible.
La Concejala Cuyul, se refiere a la publicidad de las rondas y se comunica a través de las redes sociales, pero cree que no es un tema formal, antes se enviaba un papel a las casas.
El Alcalde, indica que se han buscado todas las vías para poder llegar a la población, y siempre hay alguien que dice que no lo recibió.
- 4.8 La Concejala Cuyul, consulta en que va el tema de las actividades para los niños en las vacaciones.
El Alcalde, indica que hay dos propuestas una desde el 15 de enero hasta el 10 de febrero, vienen 14 talleres donde se van a repetir dos veces cada uno, fútbol yoga infantil, zumba, etc.
- 4.9 El Concejal Andrade, consulta por la invitación que hay mañana en la sede a las 18:00 hrs. sobre el Plan regulador y si se podría cambiar para las 20:00 Hrs.
El Alcalde, indica que eso mismo lo van a presentar al Concejo el día miércoles en la reunión, la consultora es la que realiza las invitaciones y se le puede manifestar el cambio de horario.
- 4.10 El Concejal Andrade, consulta sobre la licitación de la pintura de la escuela, quien se la adjudicó y cuando se inician los trabajos y si se solucionó el problema de la bomba en Bahía Azul.
El Alcalde, informa que don Francisco Manquehual, cuando llegó el repuesto lo armo y quedo funcionando, se está iniciando el proyecto de los diez mil litros y ya no se seguirá con el problema de la bomba.
El Alcalde indica que mañana entregará la información respecto de la licitación de la pintura de la escuela.
- 4.11 El Concejal Andrade, dice que se acercó el funcionario de la Mutual Rodrigo Meneses y él tiene experiencia en el tema de la radio y está dispuesto a hacer algo no haciéndose cargo de la radio en forma total.
El Alcalde, indica que no hay recursos para personal, lo ideal es que existan programas con horarios definidos y para ello se requiere una persona que esté estable.
- 4.12 La Concejala Paillan, consulta sobre la señal WiFi
El Alcalde, dice que mañana viene el Seremi de Transporte, está funcionando pero no se ha entregado la clave.
La Concejala Paillan, consulta si será prudente tratar con el Seremi el tema de los cruces ya que hacen lo que quieren, hubo nuevamente problemas y ella gestionó con la Sra. María y realizaron un cruce especial, a su vez consulta si por estar en la isla hay una subvención en el cruce y si se paga lo mismo que las camionetas de Enap.
El Alcalde, indica que si está subvencionado y desconoce hoy el valor que paga Enap, agrega el Alcalde que el Seremi de Transporte viene a ver el tema de la subvención del pasaje aéreo.



- 4.13 La Concejala Paillan, consulta si ya se está viendo el tema de la leña para los pescadores.
El Alcalde, señala que el Director de Control dijo que tampoco se podía comprar leña, pero se le indicó a Finanzas que busque los recursos para adquirir.
- 4.14 La Concejala Paillan, consulta si la compra sal quedo en el presupuesto.
El Alcalde, dice que sí y hay sal guardada.
- 4.15 La Concejala Cuyul, consulta si alguna vez se ha pensado en que se termine la fila para el almuerzo del ovejero y sugiere que se contrate personal solo para servir y retirar los platos, con el fin de atenderlos porque es su día.
Se analiza el tema.
- 4.16 La Concejala Fernández, consulta si existe un COSOC.
El Alcalde, indica que se constituyó, pero se terminó por falta de los miembros.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:40 hrs., próxima sesión ordinaria el día martes 10 de enero de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde a la modificación del calendario.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 004/2016

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Presidente
Concejo Municipal